

El Gobierno explicó por qué frenó la compra de Telefónica por parte de Telecom



25 MARZO, 2025



El jefe de Gabinete, **Guillermo Francos**, explicó en una entrevista con el canal DNews que la decisión del Gobierno de frenar la compra de Telefónica por parte de Telecom Argentina se fundamenta en razones técnicas vinculadas a la legislación vigente sobre competencia y concentración del espectro radioeléctrico.

Según supo la **Agencia Noticias Argentinas**, Francos detalló que la fusión entre ambas compañías superaría los límites establecidos por ley sobre la cantidad de espectro que puede tener un único concesionario, lo que podría consolidar un oligopolio en el mercado de telefonía celular y fibra óptica.

“Una sola empresa tendría aproximadamente, no le digo el número preciso porque hay distintas versiones, pero cerca del 70% del total de la actividad”, sostuvo Francos, y agregó que permitir esa concentración iría contra la lógica de competencia que el Estado debe garantizar.

El jefe de Gabinete respaldó la actuación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que rechazó la operación, y remarcó que el proceso continuará por las vías legales correspondientes.

Comunicado

Por su parte, Telecom Argentina emitió un comunicado que sostiene que ante la reciente comunicación emitida por la Oficina del Presidente de la Nación en relación con la medida preventiva dictada en torno a la adquisición de Telefónica, **Telecom manifiesta que no ha sido notificada formalmente de dicha resolución**.”

“La compañía reitera su compromiso con el respeto a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos, y aguarda la **debida comunicación oficial para evaluar el alcance de la medida y responder oportunamente dentro del marco correspondiente**. En este sentido, Telecom ratifica su voluntad de colaborar con los organismos competentes en el análisis de la operación, con el objetivo de garantizar un proceso transparente y en plena consonancia con los estándares internacionales y la libre competencia. Telecom reafirma su compromiso con los usuarios y consumidores, asegurando la continuidad y calidad de los servicios prestados, así como su disposición para aportar información técnica y regulatoria que permita una evaluación integral de la transacción. Oportunamente, y una vez recibida la notificación formal, Telecom brindará su posicionamiento respecto de la medida y de los próximos pasos a seguir”, concluyó la misiva por parte de la compañía.

Nota anterior

Modifican criterio para cuantificar incapacidad en casos de daños y perjuicios

Próxima nota

Maradona: Cómo sigue el juicio por su muerte

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

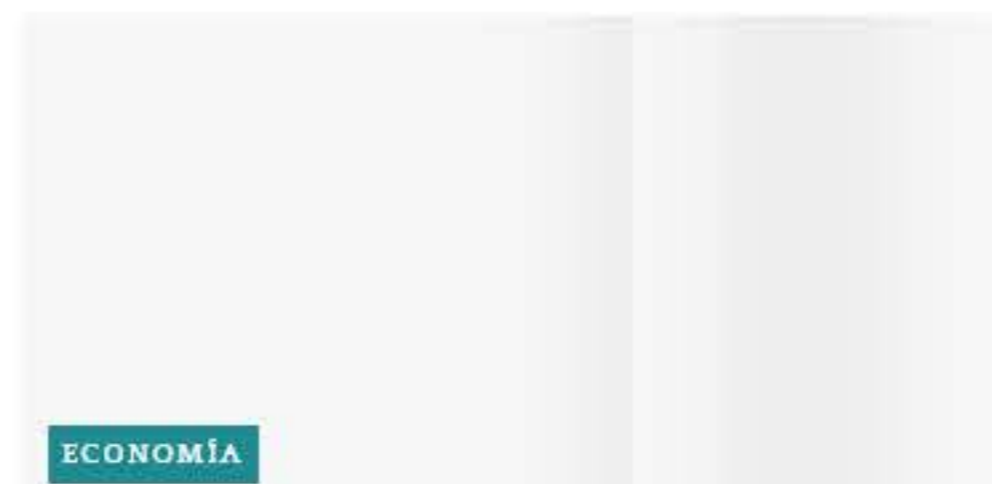
PUBLICAR EL COMENTARIO

Leé también



Los sueldos estatales en Córdoba cerraron 2024 con una mejora real, pero hubo excepciones

25 MARZO, 2025



Passerini sale hoy a colocar un título y una letra por hasta \$100 mil millones

25 MARZO, 2025



Fin de la moratoria previsional

23 MARZO, 2025



Trabajo en Córdoba: signos de recuperación pese a fuerte aumento del desempleo

21 MARZO, 2025

Más populares

JUSTICIA

Vigilador que levantó barrera a presuntos delincuentes perdió tutela sindical

11 MARZO, 2025

PROFESIONALES

Gendarmería abrió concurso para profesionales: inscripciones hasta el 8 de septiembre

14 AGOSTO, 2023

NEGOCIOS

Grupo Arcor convoca a presentar proyectos para la industria alimenticia

10 MARZO, 2025

JUSTICIA

Condeman a Néstor Soto a perpetua por el asesinato de Catalina Gutiérrez

20 MARZO, 2025

Newsletter

Formá parte de nuestra comunidad de Empresarios y Profesionales y recibí la información especializada más relevante para que puedas anticiparte en tus decisiones estratégicas.

SUSCRIBITE

Gestión

Edición en PDF
Suscríbete

Gestión de Cliente

Mediakit

Términos y Condiciones

Oficinas comerciales, Redacción y Taller

Canales

Alertas por WhatsApp

Publicaciones

Semanario Jurídico

Factor

El Inversor y la Construcción

Valor +

Día del Abogado

Buenas Prácticas

Formación continua

Día del Profesional

Salud